



En el día de ayer y a las 18:00 h, fueron convocados los miembros electos de las distintas organizaciones sindicales en la Dirección General de la Policía, para la constitución del nuevo Consejo de la Policía, acto que fue presidido por el Director General, no asistiendo al mismo el Ministro ni la Secretaria de Estado, al parecer por problemas de agenda.

Tras el acto protocolario de constitución, el Sr. Director, tomó la palabra para adelantar los Planes Estratégicos previstos en diversos campos para los próximos años, siendo estos:

1º.- INCREMENTOS DE EFECTIVOS

La incorporación en los siguientes años de unos 7.800 nuevos policías, con una tasa de reposición del 15% aproximadamente.

El actual aumento de plantilla en la zona del Campo de Gibraltar, que ha frenado el nivel delictivo y del narcotráfico, con resultados muy positivos.

La política marcada por la Comunidad Europea en línea a la inmensa presión migratoria que sufrimos, hará crear unidades policiales al respecto con un aumento muy significativo de efectivos.

2º.- ACUERDO SALARIAL

De forma preferente y la primera reunión a celebrar en el futuro, será encaminada para consolidar el pago del tercer tramo acordado en el Acuerdo de Equiparación suscrito en Marzo de 2.018.

El Sr. Director hace constar que la consolidación del segundo tramo no fue fácil, motivado fundamentalmente por las diferencias existentes en los porcentajes de reparto en el C.N.P. y la Guardia Civil, que fueron corregidos y subsanados con respecto al primer tramo y se correspondían a un reparto porcentual justo, anunciando el mismo reparto para el tercer tramo, **cuestión en la cual se manifestó el sindicato JUPOL en total desacuerdo con el aumento de dicho porcentaje para el CNP, reiterando no contar con su apoyo en el futuro.**

Afortunadamente el referido sindicato no es firmante de dicho acuerdo, no pudiendo asistir a las reuniones de seguimiento y control del mismo.

3º.- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS

La creación en el Ministerio del Interior de una partida total de 600 millones de euros (275 CNP + 275 G.CIVIL + 50 CIEs) en su totalidad para la mejora y creación de nuevas infraestructuras, entre las cuales estarán incluidas entre otras muchas, Mayandía (Zaragoza),



Zapadores (Valencia), Comisaría de Centro (Madrid), Moratalaz (Madrid), Soria, Puertollano, GEO (Guadalajara), Escuela Nacional de Policía (Ávila, ya están aprobados los permisos de obra), Instalaciones de referencia para Caballería y Guías Caninos (Madrid), Málaga, Sevilla, Ceuta, Melilla, Extremadura....

Con respecto a los Centros de Internamiento para Extranjeros –CIEs, este plan dotado con 50 millones, tiene previsto la creación de un centro en la ciudad de Melilla con una capacidad de 500 internos, así como la adecuación y mejora de otros muchos.

4º.- PLAN DE EQUIPAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

En este aspecto se quiso resaltar la voluntad de un cambio radical y prioritario para mejorar la seguridad y funcionalidad de los agentes, destacando;

Compra de 5.200 chalecos en el presente año.

Compra y actualización de armamento.

Pistolas Taser y Defensas Extensibles en proceso de compra.

Vestuario, la problemática surgida con la provisión de prendas en general exige un cambio en el modelo, tras diferentes estudios se pretende establecer un modelo similar al de las fuerzas armadas.

Vehículos, tras la adquisición de 10 automóviles híbridos Toyota Prius Plus, que realizan funciones de Zeta, repartidos por varias ciudades, y que incorporan medios técnicos y electrónicos de carácter avanzado, convirtiéndoles además de vehículos operativos en oficinas policiales por ser innumerables sus posibilidades de gestión en tiempo real, se aumentara su número con la adquisición de un número de 152 unidades.

Con respecto a los vehículos Zetas y K, se tiene previsto seguir con la actualización de la flota actual, mediante la modalidad de renting.

5.- FORMACIÓN

Considerado tema clave para el futuro del Cuerpo, se pretende iniciar un proyecto que perdure en el tiempo, siendo considerado por el Sr. Director como un reto potencial que está dispuesto a asumir.

Se informó que la ausencia del nombramiento de un nuevo Jefe de la División de Formación, se fundamentaba en la imposibilidad de ser nombrado por encontrarnos por un gobierno y ministro “en funciones”, exponiendo casos similares y de mayor trascendencia en igual situación.



**UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA**
Vocal del Consejo de Policía

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



6º.- TRABAJOS FUTUROS

En este aspecto, el Sr. Director enumeró diversos campos en los cuales y según manifestaciones del mismo, anuncio que una vez constituido el gobierno habrá que confeccionar diferentes grupos de trabajo para su desarrollo, siendo estas las materias más importantes que destacó:

Desarrollo Ley Organiza 9/2015 de Personal del CNP

Acuerdo de Equiparación

Nuevo Catálogo de puestos de trabajo

Procesos selectivos

Provisión de Destinos

Régimen de Incompatibilidades

Normativa de Condecoraciones

Acción Social

Jornada Laboral

Activación Protocolo Anti Suicidios (Se encuentra avanzado y se está procediendo a la selección de Facultativos para dicho área)

Finalizada su intervención, dio paso a la intervención de los representantes sindicales de cada organización, siendo la Unión Federal de Policía la última en intervenir, la cual manifestó su acuerdo en todos aquellos puntos que anticipó el Sr. Director así como en la casi totalidad de las reivindicaciones coincidentes con otras organizaciones sindicales, destacando el cumplimiento del Acuerdo de Equiparación con el pago del tercer tramo y desarrollo del punto octavo para una futura Ley de Retribuciones para FFCCSSEE, la aplicación de dicha equiparación a los compañeros destinados en el extranjero, desarrollo de la Ley 9/2015 de Personal del CNP, Reconocimiento de Especialidades, Activación y Aplicación Urgente del Protocolo Anti Suicidios, Reclasificación al Grupo B de los funcionarios de la Escala Básica, Nueva Normativa de Condecoraciones, Vestuario, Vehículos, Armamento, Chalecos, Regulación de Comisiones de Servicio, Ampliación de la moratoria para ascensos que finaliza en 2.021, Carrera Profesional, Formación, P.R.L. , Incorporación de los compañeros de Segunda Actividad al servicio activo, Exigir el cumplimiento de la Ley 2/1986 sobre las competencias del CNP y la GC, quedando reflejadas todas aquellas reivindicaciones existentes y que dieron lugar a que una reunión protocolaria como era la constitución del nuevo Consejo de la Policía, con una breve duración prevista...se alargara cerca de cuatro horas y veinte minutos, quedando patente por una parte de los asistentes, las ganas de mejorar y subsanar las deficiencias existentes en el Cuerpo Nacional de Policía...siendo el Consejo de la Policía el foro adecuado para defender los intereses de todos y cada uno de los policías, y como manifestó el Director General; **en el futuro todos tendremos que retratarnos para defender los intereses del CNP**, y en este supuesto no valdrán las palabras...valdrán los hechos.



**UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA**
Vocal del Consejo de Policía

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Sobre las veintidós horas y treinta minutos de día por finalizado el acto, comprometiéndose el Sr. Director General de la Policía, a mantener reuniones individuales con las organizaciones sindicales en los próximos días.

Fdo.: Luis VALERO MARTIN
VOCAL DEL CONSEJO DE LA POLICÍA